ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3510/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE-BID Nº 2/2015, PARA ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO, A LA FIRMA INTRAL S.A., DE BRASIL, REPRESENTADA POR COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Asunción, 4 de setiembre de 2015

VISTO: La Contratación Directa ANDE-BID Nº 2/2015, con ID Nº 297971, para Adquisición de Artefactos y Accesorios para Alumbrado Público, cuya Gestión fue autorizada por Resolución P/CP/Nº 3467/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó oferta una sola firma, según Acta Nº 39/2015 de fecha 21 de agosto de 2015;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por la Unidad Técnica, constituida como Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma Intral S.A., de Brasil, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la gestión está excluida de la aplicación de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas conforme al Art. 2º, Inc. c), y se ajusta a las políticas del BID;

Que la presente Contratación Directa, cuenta con la correspondiente No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), conforme Nota CPR/C/2015/1230 de fecha 3 de julio de 2015;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Contratación Directa ANDE-BID Nº 2/2015, a la firma Intral S.A., de Brasil, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A., para Adquisición de Artefactos y Accesorios para Alumbrado Público, según el siguiente detalle:

Nº de Artículo	Descripción	País de Origen	Cantidad	Unidad Física	Precio Unitario CIP-USD	Precio Total CIP-USD
1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	Brasil	50.000	Unidad	3,9079646	195.398,23
2	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W	Brasil	3.000	Unidad	25,37480	76.124,40
3	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100 W	Brasil	2.000	Unidad	11,16650	22.333,00
4	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150 W	Brasil	3.000	Unidad	12,007133	36.021,40
5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250 W	Brasil	3.000	Unidad	17,2947333	51.884,20
6	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400 W	Brasil	3.000	Unidad	28,7203333	86.161,00
7	Capacitor para lámpara de sodio de 100 W	Brasil	3.000	Unidad	2,5448667	7.634,60
8	Capacitor para lámpara de sodio de 150 W	Brasil	3.000	Unidad	3,3038000	9.911,40
9	Capacitor para lámpara de sodio de 250 W	Brasil	3.000	Unidad	3,7189333	11.156,80
10	Capacitor para lámpara de sodio de 400 W	Brasil	1.000	Unidad	4,6956800	4.695,68
11	Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100 - 400 W	Brasil	9.000	Unidad	4,9466667	44.520,00
Total						**545.840,71**

por un monto total CIP Asunción USD 545.840,71 (quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, con 71/100).

Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución, a la Dirección de Planificación General y Política Empresarial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente